

BOEL de 3 de julio de 2017

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 14 de junio de 2017, por el que se aprueba la corrección de error material en la descripción de los méritos de docencia de dos plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas a concurso por Resolución del Rector de 30 de marzo de 2017.

Se acuerda, por asentimiento, corregir el error material advertido en la descripción de los méritos de docencia de dos plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios del Departamento de Economía (referencias 657 y 658), aprobadas por este Consejo de Gobierno en sesión de 10 de marzo de 2017 y convocadas a concurso por Resolución del Rector de 30 de marzo de 2017, quedando la descripción de los méritos de docencia como sigue:

"2. Méritos de docencia (15 puntos)

Se valorará la experiencia docente de cursos avanzados y la dirección de tesis, el diseño y coordinación de cursos, la publicación de libros de texto y notas de clase, los resultados de evaluación docente".

EL SECRETARIO GENERAL,

Marcos Vaquer Caballería

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	30-06-2017 14:01:08